

IDIC: CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2016

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigación Científica (IDIC) convoca a los profesores de las escuelas de Humanidades, Ingeniería y Negocios, así como del Programa de Estudios Generales y de la Escuela de Postgrado, al **Concurso de Proyectos de Investigación 2016**, con la finalidad de elevar la calidad de la enseñanza y la formación profesional, así como de fortalecer el impacto académico y social de la investigación en la Universidad de Lima.

OBJETIVO

Apoyar y financiar las mejores propuestas de investigación, acordes con las líneas de investigación prioritarias de la Universidad de Lima, para la ejecución de proyectos que produzcan conocimientos innovadores y que contribuyan al desarrollo de las ciencias (naturales y sociales), la tecnología y las humanidades en el país.

CONSIDERACIONES

Se promueven los proyectos:

- De carácter individual o colectivo, en cada una de las categorías y líneas de investigación. El profesor que se inicia como investigador deberá formar parte de un equipo de investigación dirigido por un investigador de experiencia.
- Interdisciplinarios, que permitan la formación de grupos de investigación.
- Que incorporen a investigadores de otras universidades nacionales y extranjeras, y de institutos de investigación reconocidos.
- Que cuenten con financiamiento compartido con otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- Que tengan impacto social, económico, ambiental y tecnológico.
- Que incorporen estudiantes como practicantes preprofesionales y que estimulen la formación de jóvenes investigadores.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Pueden presentarse propuestas de investigación en las siguientes categorías:

a) **Investigación básica**

Obtención de conocimientos mediante métodos teóricos o experimentales propios de cada disciplina, relacionados con los fundamentos de fenómenos o hechos observables.

b) **Investigación aplicada**

Teoría o métodos que culminen en resultados aplicables al sector productivo, público, educativo o académico. Utilización del conocimiento para el enriquecimiento del acervo cultural y científico, así como producción de tecnología al servicio del desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

a) Tema de investigación

La relevancia del tema investigado, su actualidad o vigencia, los impactos y aportes esperados, su novedad y originalidad, así como la calidad de la propuesta presentada (estructura, coherencia y claridad).

b) Fuentes de información

La calidad y exhaustividad de las fuentes (actualidad, relevancia y autoridad), su diversidad, el uso de fuentes primarias, la propiedad del método de acopio de información, así como la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados.

c) Plan de trabajo y cronograma

La viabilidad, programación, requerimientos y necesidades de la investigación según los objetivos planteados.

d) Enfoque multidisciplinario y equipo de investigación

La calidad del enfoque y el equipo de investigación, su experiencia, así como la participación de estudiantes.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará después de comprobar la entrega completa de los materiales y el cumplimiento de los requisitos. Se producirá en dos etapas:

1. Los especialistas, internos y externos, evalúan el proyecto presentado.
2. El Comité de Evaluación, nombrado por el Rectorado de la Universidad, designará a los ganadores del concurso de acuerdo con un estricto orden de méritos. Los resultados son inapelables.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- Ser profesor de la Universidad de Lima.
- Tener un perfil en Google Citations (Google Académico), un registro personal en la base de datos Orcid y estar registrado en la base de investigadores del Concytec.

Nota: De no tener un perfil ni registro puede solicitar el apoyo en la Biblioteca de la Universidad de Lima.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN – IDIC

ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Historia, teoría de la arquitectura y conservación del patrimonio • Tecnología y construcción • Urbanismo
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología (diversas ramas) • Pruebas psicológicas
Procesos comunicacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias y procesos creativos y culturales • Lenguajes y narrativas comunicacionales • Comunicación, TICs, innovación y educación
Derecho, Estado y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho (diversas ramas) • Reforma del Estado y políticas públicas • Ciencia política (Procesos políticos, comunicación política y opinión pública) • Estudios culturales y socioculturales • Ética, regulación y autorregulación
Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía nacional • Economía internacional • Mercados (laboral, capital, financiero). • Teoría económica
Empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento • Gestión y administración empresarial • Marketing, comercialización, estudios de mercado y publicidad. • Soluciones empresariales e inteligencia de negocios
Procesos productivos y desarrollo de productos	<ul style="list-style-type: none"> • Producción (sistemas, cadenas, clústers, seguridad, salud y ergonomía) • Productos y materiales (diseño, calidad, normalización, desarrollo, evaluación, etc.) • Procesos industriales (diseño, simulación, optimización, automatización, control, etc.)
Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Software: desarrollo, aplicaciones, calidad y seguridad • Tecnologías móviles, cloud computing • Gestión de tecnologías de información
Medioambiente y responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo sostenible • Tecnologías limpias y energías renovables. • Responsabilidad social y conflictos socioambientales

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Al finalizar la investigación, y de acuerdo con el Plan Estratégico de la Universidad de Lima 2016-2021 y las políticas del IDIC, los investigadores se comprometen a presentar:

1. Un informe final de los resultados de la investigación.
2. Un producto de difusión académica que puede ser:
 - a) Un artículo científico en una revista indexada en alguna base de datos reconocida internacionalmente. En este campo, tienen prioridad Scopus (Elsevier) y Web of Science (Thomson Reuters); le siguen en importancia Scielo, Proquest, Redalyc, Dialnet, Latindex, y otras bases temáticas que recogen publicaciones en materias específicas. El compromiso del investigador termina solo cuando este acredita ante el IDIC la aceptación de la publicación del artículo por alguna revista indexada. Para ello el investigador contará con un año de plazo luego de concluida la investigación.
 - b) Un libro, evaluado por un experto en el tema y con aprobación de publicación por el directorio del Fondo Editorial. El investigador dispondrá del plazo que determinen las instancias referidas luego de concluida la investigación.
 - c) Capítulo de libro publicado por una editorial nacional o extranjera.
 - d) Creación y transferencia de nuevas tecnologías susceptibles de ser protegidas intelectualmente a través de un documento técnico de patente en el caso de productos o procedimientos, o bajo solicitud de protección de derechos de autor en el caso de *software*.

Asimismo, el IDIC promueve otras modalidades de difusión de las investigaciones:

1. Artículo en diario o revista especializada de circulación masiva. Aparición en medios.
2. Exposición arquitectónica resultado de un proyecto de investigación.
3. Producción digital.
4. Ponencia o poster aprobados para participar en un evento nacional o internacional.
5. Organización de eventos, congresos, reuniones con expertos y otras actividades que permitan divulgar los resultados entre los actores interesados, públicos y privados, y la comunidad académica de la Universidad de Lima.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los profesores que postulen al Concurso de Investigación 2016 deben proceder de la siguiente manera:

1. Descargar dos formatos: a) presentación de proyectos para concurso de investigación 2016; y b) datos del investigador y equipo de trabajo, de la página web de la Universidad de Lima.

2. Ingresar el proyecto en línea a través del portal MiUlima. Al ingresar encontrará la ruta que debe seguir y el tutorial respectivo. Los archivos en digital deben nombrarse de la siguiente manera: 2016_FACULTAD_APELLIDO_NOMBRE_PROYECTO y 2016_FACULTAD_APELLIDO_NOMBRE_PROYECTO_DATOS
3. Entregar en las oficinas del IDIC (tercer piso del edificio Q de 8:00 a 18:00 horas):
 - a) Un sobre con el Formato de Presentación de Proyectos para Concurso de Investigación 2016 (proyecto, datos del investigador y requerimientos y necesidades). Debe estar rotulado con el nombre completo del investigador o los investigadores y el título del proyecto.
 - b) Un sobre únicamente con la información del proyecto. Debe estar rotulado solo con el título de este.
4. La documentación debe estar completa tanto en su versión física como digital. Por ningún motivo se recibirán expedientes incompletos ni fuera de la fecha y hora indicadas.
5. Los postulantes que no hayan calificado al concurso, podrán retirar sus documentos en las oficinas del IDIC en un plazo de 30 días. Pasado dicho plazo los expedientes serán descartados.

RESULTADOS DEL CONCURSO

Los resultados del Concurso de Investigación 2016 serán publicados en la página web del IDIC durante la segunda quincena de febrero de 2016.

CONSULTAS

El Instituto de Investigación Científica (IDIC) se encarga de ofrecer la información complementaria que requiera el profesor, por correo o personalmente previa cita.

Edificio Q tercer piso

Teléfono 437-6767 anexo 30601

<http://www.ulima.edu.pe/departamento/instituto-de-investigacion-cientifica>

CALENDARIO

Charlas informativas	2 de octubre a las 13.00 horas y 22 de octubre a las 19.00 horas
Presentación de proyectos	Entre el 15 de octubre y el 15 de enero 2016
Fecha límite para la entrega de los documentos en el IDIC	15 de enero de 2016 (hasta las 12.00 horas)
Publicación de resultados	Febrero 2016